





## **CIRCULAR**

No. 009

Fecha : Armenia, Quindío. Febrero 02 de 2016

De : Álvaro Arias Velásquez

Secretario de Educación Departamental

Para : Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo

Rectores y Rectoras, Instituciones Educativas

Adscritas a la Secretaría de Educación Departamental

Asunto : Orientaciones frente a personal docente en provisionalidad área de idioma

extranjero - inglés

Atento Saludo.

La Secretaría de Educación Departamental informa a los rectores de las instituciones educativas del departamento del Quindío que por existir lista de elegibles vigente para el área de idioma extranjero – inglés no puede existir en ninguna institución educativa del departamento docentes de inglés con vinculación en provisionalidad, los casos que presenten es responsabilidad del rector reportarlos a la Secretaría de Educación de manera inmediata.

Cordialmente

Álvaro Arias Velásquez

Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Milena Arango Rodríguez

Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Sonia P. Suarez/A. Admin